



RESOLUCION Nº 13486

VISTO:

El expediente CO-0062-00660860-8 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE R E S O L U C I O N

Art. 1: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar un estudio de factibilidad técnica, económica y jurídica a fin de destinar como plaza y/o espacio verde al inmueble sito en la intersección de Vélez Sársfield y Pasaje Guido de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Art. 2: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría correspondiente, procederá al desmalezamiento del inmueble mencionado en el artículo 1º, mientras se realice el estudio solicitado.

Art. 3: Las erogaciones que originen la ejecución de la presente serán imputadas a la partida presupuestaria anual correspondiente.

Art. 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 20 de mayo de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando